

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Quinta emisión de obligaciones subordinadas permanente. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el período comprendido entre el 10 de junio de 2004 y el 9 de diciembre de 2004, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 3,75%.

Zaragoza, 24 de mayo de 2004.—El Secretario General, Jesús Barreiro Sanz.—27.308.

CALANISA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 28 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Infor-

mes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—26.462.

CALA TUENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar en los locales de la Sociedad en «Es Vergeret» Cala Tuent, Escorca, Mallorca, a las doce horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente día 26 a la misma hora en caso de falta de quórum de la primera.

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance, Inventario normal y regularizado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al Ejercicio 2003, y si procede la aprobación de los mismos.

Segundo.—Ratificar y, si procede, aprobar las cuentas del Ejercicio de 1999.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y presentación de candidatos.

Cuarto.—Aprobar la Gestión del Consejo de Administración hasta la fecha ratificando los Actos por ellos realizados como Administradores de facto.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Escorca, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Alcover Estades.—25.490.

CAMPING VILLASOL, S. A.

Sociedad absorbente

TORCASE, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, en fecha 17 de mayo de 2004, la Junta General de Accionistas de la entidad Camping Villasol, Sociedad Anónima, y el Accionista único de la sociedad Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Camping Villasol, Sociedad Anónima, de Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida. Dado que la Sociedad absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida, no se ha producido el canje de las acciones de dichas sociedades, por lo que no ha procedido ampliación de capital en la Sociedad absorbente conforme al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reseñada fusión se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, redactado y suscrito por todos los administradores con fecha 20 de abril de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 5 de mayo de 2004. Se aprobaron como Balances de fusión, en ambas sociedades, los cerrados a 31 de diciembre de 2003. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del

mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores, que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Benidorm (Alicante), a 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de Camping Villasol, Sociedad Anónima, y Torcase, Sociedad Anónima Unipersonal, Gestoman, Sociedad Limitada, representada por D. Fransico Selles Llorca.—26.422.
1.ª 1-6-2004

CAMPO LA GAVIOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la entidad «Campo la Gaviota, sociedad anónima» a la Junta General a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004 en primera convocatoria, a las diez horas o, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2.003 así como la aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de obtenerlos o pedir su envío de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Gutiérrez Ojeda.—25.442.

CANARIA DE RETAILING AEROPORTUARIO, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A. (CANRESA) a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las once horas treinta minutos, y a las doce horas en segunda convocatoria, en el Hotel Mencey, sito en la calle Doctor José Naveiras número 38, Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello, correspondiente al ejercicio económico del año 2003. Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir del día 3 de junio de 2004 se hallarán a disposición de los Señores Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos así como del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde.—Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Miguel Díaz Sosa.—25.709.